

# DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 6 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 58 ms. y se pone á 7 h. 2 ms.  
Sale la luna á 5 h. 54 ms. de la tarde y se pone á 1 h. 57 ms. de la madã  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Libreria de D. F. Guasp.  
MAHON.... D. Matias Mascaró.  
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion RELIGIOSA.

### LA ARMENIA Y EL CATOLICISMO.

(Vase el Diario núm. 204.)

III.

Nuestro último artículo terminaba haciendo mencion del actual anciano patriarca de la Armenia el Sr. Nerses. Muy difícil sería el justificar todas las suposiciones que se han anticipado para explicar su desvío. Hase atribuido á un descontento de su parte por haberse negado garantías en favor de la Iglesia armenia, suponiéndole una resistencia en emplearse ó contribuir á la fusion de esta Iglesia con la de Rusia, y á someterla al sínodo de San Petersburgo; mas los hechos contradicen formalmente semejante hipótesis. En aquella época Nerses no ocupaba todavía la silla de Edchmiadzin, á la cual no subió hasta 1843 y el papel que se le supone era muy superior á sus atribuciones. Debemos añadir tambien que el gobierno imperial léjos de pensar en el menor ataque contra la independencia de la Iglesia armenia, parece mas bien dirigido por la idea de fortificarla como institucion nacional, á fin de oponerla como una barrera al desarrollo del catolicismo entre los Armenios. La prueba de esto la hallamos en un documento, de otra parte muy curioso, porque nos revela una disposicion de la legislacion que rige en Rusia las diversas comuniones cristianas que están fuera del seno de la Iglesia oficial. Es una carta del conde Perovsky, dirigida al católicos Nerses, fecha de 30 enero de 1852, segun se

lee en un periódico armenio de Constantinopla titulado la *Paloma de Noé*. Dice:

Monseñor:

Me dí priesa á poner á la vista de S. M. I. la representacion de V. E. que me fué trasmitida por S. A. el virey del Cáucaso Príncipe Weronzoff, cuyo objeto es obtener la facultad de recibir en el seno de la Iglesia gregoriana á los Armenios católicos sin necesidad de pedir cada vez la autorizacion al ministro del Interior. S. M. el emperador y rey, considerando que si bien ha impuesto á todo el que quiera pasar de una comunion cristiana estraña á otra comunion, la obligacion de obtener el previo beneplácito del ministro del Interior, á fin de proteger las diferentes Iglesias disidentes contra un espíritu de proselitismo y de invasion recíprocos; debe hacerse una distincion para los Armenios católicos los cuales no son mas con relacion á la Iglesia gregoriana que unos hijos desviados de su antigua Iglesia. S. M. se ha dignado conceder á V. E. el derecho de recibir su voluntaria abjuracion, y de operar su retorno á la fe de sus padres. Me complazco en tener que comunicaros la respuesta favorable de S. M.

Tal es la odiosa distincion que hace el Monarca de todas las Rusias con respeto al catolicismo.

El católicos se halla asistido de un consejo ó sínodo director, que se compone de arzobispos ú obispos sin diócesis y de archimandritas, con un procurador encargado de instruir é informar de los negocios, y que es al propio tiempo gefe de la cancellería patriarcal. Cuando estos negocios son de alguna importancia,

se dirigen á S. Petersburgo y se someten á la decision del emperador por el intermedio del virey del Cáucaso. Cuando acaece la muerte del católicos, los quince prelados sufragáneos suyos que tienen sus sillas en la Persia, en la Rusia y en el imperio otomano, son convocados, junto con los primados de la nacion y los diputados de las corporaciones. Elíjense dos candidatos en escrutinio, y son presentados á la aceptacion del emperador, el cual designa y confirma ordinariamente el que tiene la mayoría de votos. Cuando Edchmiadzin dependia de la Persia, esta sancion se compraba en buena moneda corriente bajo el especioso nombre de un regalo que el nuevo elegido enviaba al schah y á sus ministros. Con frecuencia dos ó mas competidores se disputaban el patriarcado, que se adjudicaba al que mas ofrecia. Para hacer frente á tales exacciones y á las consiguientes estorsiones de que se veian agobiados, los católicos ó patriarcas contraian deudas inmensas; y sucedió mas de una vez, que la imposibilidad de pagarlas, ó de satisfacer al gobierno persa y á sus exigencias, como y asimismo del temor de malos tratamientos, les obligaban á dejar furtivamente su residencia, ó á apelar á la fuga. Asi sucede con todos los destinos, cuanto mas importantes y delicados, en los cuales un gobierno, cualquiera que sea, quiere lucrar, y cuya adjudicacion mira como una parte de sus réditos ó ingresos.

El gobierno religioso de los Armenios en el imperio otomano está fundado sobre los mismos principios que el de Edchmiadzin. El patriarca de Constantinopla tiene cerca de sí un sínodo (*iegueg hetsagan jog-*

*hoc*) que parte con él la administracion de los asuntos elesiásticos, y que se compone de catorce miembros; doce de los cuales pertenecen al clero, y los dos son laicos. Uno de estos últimos desempeña las funciones de secretario; el vicario del patriarca (*athoragal*) las de presidente; y este sínodo se renueva cada dos años por via de eleccion. Los principales de la nacion (*amiraik*) y los delegados de las corporaciones de los estamentos, convocados en el palacio patriarcal, vienen á tomar parte en el escrutinio. El patriarca es tambien elegido por el voto popular, pero no toma posesion de su destino sino despues de haber recibido la investidura del sultan. El titular actual es Monseñor Agop (Jaime) y su vicario Monseñor Tadeo.

Sabido es que se halla admitido como principio por la Puerta, que las poblaciones del imperio que profesan un culto diferente del islamismo no tienen existencia legal, sino á título de comuniones, expresion sinónima para ella de nacionalidad. Los griegos y los armenios tienen por representantes acerca de ella á sus patriarcas, y los judios su *hakambachi*, reconocidos como sus respectivos gefes responsables, revestidos de una magistratura á la vez religiosa y civil. Y en esta cualidad, desde el principio de la actual lucha, estos dos patriarcas y el *hakambachi* han debido ofrecer al sultan las garantías, cada uno por los súbditos de su nacion respectiva. Sus atribuciones abrazan la percepcion del *hakarad* ó capitacion por cuenta del gobierno, el arreglo de las diferencias que se suscitan entre sus correligionarios, la administracion y la vigilancia de los hospitales y de las escuelas, los socorros para distribuir

## FOLLETIN.

### EMPLEO DE LAS MALAS COSTUMBRES EN LITERATURA.

II.

Puede considerarse como un verdadero axioma que el artista corrompe el gusto del público y este á su vez el del artista.—El gran peligro para los artistas es el pensar que trabajan sus obras para el público; y cuando esta idea les preocupa demasiado, su extravío es casi inevitable. Lope de Vega, poeta de primer orden, que por esta y otras razones podia prescindir mas que otro cualquiera de las exigencias del público, tuvo la franqueza de decir sobre este punto lo que muchos piensan y hacen sin confesarlo en voz alta:

Porque como las paga el vulgo, es justo Hablarle en necio para darle gusto. Asi se espresa el buen Lope; y si bien creemos que no todos los que dan gusto al vulgo lo hacea porque les paga sus obras, opinamos

que los mas tratan de agradarle aun á espensas del arte, y quizas sacrificando sus propias convicciones.—¿Qué explicacion tiene este fenómeno? ¿Por qué aquellos que mas independencia de carácter manifiestan son los que pagan humildes este tributo á las exigencias de una multitud cuya incompetencia é ignorancia conocen y pregonan?

A nuestro juicio, este hecho casi constante en los artistas populares tiene una explicacion muy sencilla: la independencia de carácter nace del aprecio de sí mismo, la exageracion de este sentimiento produce el orgullo y la vanidad, y como la vanidad necesita el halago del aplauso, á él lo sacrifica todo. Hé aqui pues como hay correlacion y cierta consecuencia en lo que á primera vista parece contradictorio y paradoxal.

Y como cuanto mayor es la belleza de una obra, cuanto mas ideal en el fondo y perfecta en la forma, requiere en el artista una inspiracion superior y espontánea, un gusto depurado, un sentimiento exquisito, un trabajo asiduo y continuado; y cuanto mas se reúnen estas circunstancias, ménos la obra que las representa está al alcance de la inteligencia del vulgo,—

bien que en esta clase de vulgo entran muchos electores y elegibles,—y ménos logra sus sufragios. De aqui que los artistas, obedeciendo á esa necesidad de incienso popular—cuando no á otras causas ménos dignas—busquen por un camino fácil y corto el modo de satisfacerla. ¿Y cuál es este camino? Lo hemos indicado ya ántes de ahora: el de los sentidos. Dirigiéndose á ellos es fácil darse á entender y producir efecto en el mayor número, pues que generalmente los sentidos imperan con mayor fuerza allí donde la inteligencia está ménos desarrollada.

Abreviando, dirémos que la escuela materialista, la que pinta *d'après nature*, la escuela de las malas costumbres no tiene mas razon de ser que la indicada ántes. Esta es nuestra opinion que apuntamos aqui, valga lo que valga.

Parece que ahora, mas que nunca, está de moda en Francia la rehabilitacion de la cortezana. En España observamos una tendencia á lo mismo hace algun tiempo; y aunque no tenemos mucha fe en la eficacia de la critica, salimos al encuentro de aquella tendencia para dar el grito de alarma que oirá el que quiera.

Segun las noticias literarias que del vecino

imperio nos llegan, Alejandro Dumas (el hijo) es el que tiene por ahora el monopolio de este género, ó á lo ménos él es quien lo explota con mas fortuna. Su novela titulada *La dame aux camélias*, ha tenido mas de cuatro ediciones, y el drama que ha escrito con el mismo título y el mismo asunto alcanzó mas de cien representaciones. De este drama dicen que está sacado el que, con el significativo título de *Redencion*, se puso en escena en el *Teatro del Liceo*.

Mr. Cuivillier Fleury escribió una razonada critica de este género, y con mas propiedad *manera*, la cual espondrémos aqui brevemente y con las observaciones propias que se nos vayan ocurriendo, pues opinamos que el crítico frances es demasiado indulgente en puntos que no cabe la tolerancia.

Antes de entrar en materia, trasladarémos literalmente algunos principios generales de monsieur Fleury con los cuales estamos conformes en lo mas esencial.

«La verdadera, la importante escuela de la esperiencia es la vida, la vida con sus lecciones, sus visicitudes y sus combates. En este concepto, si hay un medio de, no de supir, sino de contribuir á esta prueba, este medio es

entre los pobres, y otros negocios del régimen interior. El patriarca armenio tiene para secundarle en el ejercicio de sus encargos un consejo civil (*kaghakaganjoghov*) que funciona al lado del sínodo eclesiástico, y que se compone de diez y nueve miembros laicos reelegibles, como los de este sínodo, cada dos años.

Hemos dicho que el patriarca griego, el de los Armenios, y el *hakambachi* de los judíos como á jefes responsables de sus respectivos súbditos han de ofrecer por ellos una garantía al sultan de Constantinopla; y no deja de ser curioso el modo con que pocos meses hace se verificó este paso del patriarca armenio de Constantinopla con respecto al gobierno turco, y el incidente á que dió lugar. A instigacion de Rechid-Pachá, presentóse un armenio en casa del patriarca para inducirle á redactar y remitir á la Puerta una declaracion, en la cual espresase la adhesion de los Armenios hácia el sultan, y la promesa de su concurso en las actuales coyunturas. Y habiendo consentido el patriarca en hacer lo que se le pedía, fué redactada la declaracion y firmada despues por los miembros del comité nacional, y por los gefes de las corporaciones de los Estados, y en seguida fué llevada á Rechid-Pachá por el mismo patriarca; acompañado de cincuenta notables entre eclesiásticos y seculares. Rechid-Pachá, despues de haberla leído, respondió en alta voz que el gobierno no tenia por entónces necesidad de los armenios, pero que si pudiesen en lo sucesivo ser necesarios sus servicios, ya se les daría aviso. Al mismo tiempo dijo confidencialmente al que habia dado el encargo de obrar sobre el patriarca, que él no habia tenido otro objeto al hacer intervenir á este último, sino el disipar las sospechas de los turcos con respecto á los armenios, á quienes suponian mucho mas favorables á los rusos que los griegos, y que se apresuraban á hacerles una mala partida. Pasados algunos dias pareció un decreto del sultan, que obligaba á los armenios á suministrar dos mil quinientos caballos al ejército. Los magnates de la nacion quisieron repartir esta contribucion entre todos sus compatriotas, y hacerla pesar principalmente sobre la clase mas numerosa, la de los obreros ó trabajadores. Descontentos estos, empero manifestaron en murmullos

su disgusto, pretendiendo que, habiéndose entendido los notables por sí solos con el patriarca para enviar una declaracion á la Puerta, tuviesen ahora que entenderse con el mismo para pagar lo que les pedía. Y así, esta contribucion reciente ha recaido en su mayor parte sobre el patriarca y algunos banqueros. El primero ha dado dos caballos, y los demas cinco cada uno. La opinion de los turcos acerca de los armenios carecia de todo fundamento; pero ha cambiado desde aquel entónces, sobre todo cuando el *Djeridei Havadis* ha esparcido á propósito la noticia apócrifa de que el czar, sospechando en los armenios de su imperio inclinacion hácia los turcos, habia puesto preso al católicos de Edchmiadzín.—J. R. C.

(Diario de Barcelona.)

A un desatentado artículo del periódico *La Libertad*, el distinguido orador cristiano D. Hermenegildo Coll de Valldemia ha dirigido la siguiente contestacion inserta en el *Diario de Barcelona*.

Sr. D. N. M.

Dadme licencia á título de libre para entrar con vos, no en polémica, sino en conferencia franca y sosegada, ya que para mí los hombres todos, siquiera sean opositores, siempre son mis amigos.

Antes que la filosofía proclamase la libertad, el Evangelio la habia sembrado en el mundo; ántes que Rouseau desplegara los labios, habia hablado Jesucristo. Por lo tanto, ni su sacrosanta doctrina ni sus ministros estamos en desacuerdo, mucho ménos en el antagonismo con la verdadera libertad, del que, Sr. N. M., gratuitamente nos suponéis á todos plagados en vuestro artículo de fondo de la hoja volante titulada *La Libertad, órgano del Pueblo*, del día 25 del corriente julio. Mal podemos ser enemigos de que se aligeren las cargas del pueblo, de que se eduque con preferencia al pueblo, de que sostenga el pueblo sus derechos por medio de sus representantes, de que desaparezcan los monopolios, de que cese el favoritismo, de que prevalezcan en los honores y dignidades el mérito y la virtud, de que se establezcan leyes societarias que amparen las clases desvalidas, de que terminen las hipocresías de todo género, de que reine en fin la justicia para todos y la libertad para todos; mal podemos oponernos á esta regeneracion, cuando nuestros desvelos no tienen otra mira, cuando aquella constituye el fondo de la doctrina que profesamos, y cuando es la gloria única del triunfo que apetecemos. No nos enemistéis, pues, Sr. N. M. con ese pueblo que si tenemos el encargo de morigerar es con el solo objeto de que

sea libre y feliz; no conciteis por Dios sus antipatías contra un cuerpo respetable muy adoctrinado por el tiempo y los infortunios, destinado invenciblemente á ser el mentor del pueblo, y no nos pongais mal con ese mismo pueblo, sin cuyas simpatías podria perderse el fruto de esa libertad; cuyo sostenimiento estriba en la union de todos.

Si para solidarla comenzais por desconceptuar al clero, perdonad os diga que comenzais por poner la segur al pié del árbol de la libertad. ¿Queréis que crezca ufano y pomposo? Atrayendo la benevolencia de todos, sostenedlo con la moralidad y la concordia. Tres veces en este siglo se ha estrellado contra la desunion y los desmanes: harto conocen estos resortes sus encarnizados enemigos. Dejad, pues marchar esa nave salvadora, removiendo los escollos de suspicacia, recelo y desavenencia; dejadla llegar al puerto, donde se fije para siempre y no tenga avergonzada de nuestros excesos que abandonarnos jamas. La marcha que hoy emprended, gracias á la intrepidez de los héroes que la han proclamado de nuevo, lleva una señal de perpetuidad, ya que todos se agrupan al rededor de su bandera para completar su triunfo. No torzamos su progreso con ódios de clase, no cortemos sus pasos con enemistades; ántes bien dejad, amigo, que desarrollando ella sus instintos y sus nobles aspiraciones nos cubra á todos con su égida inmortal, y de este modo veamos coronada la obra de nuestra regeneracion. No se os borre, pues, de la memoria que los factores de turbulencias y enconos han, sido siempre los enemigos de la libertad: la corrupcion y el desórden traen á sus espaldas los grillos y las cadenas. Por lo tanto las antipatías á este ó á aquel cuerpo social, los ataques á la propiedad, las parcialidades, los insultos y los desórdenes forman el cortejo fúnebre que precede á la muerte de la libertad: desórden social, hé aquí su sepultura, hé aquí nuestra ruina. Vos, que tomáis á pechos propagar las ideas generosas, contribuid con vuestros esfuerzos á evitarla; sin que perturbe vuestro corazon ese enemigo teocrático, cuyo espíritu insidioso tanto temeis.

Ante la union de todos los liberales no hay enemigo posible, como esta union nazca de la moralidad y de la justicia. Union y moralidad, y dejad que ese partido... ¿Imagináis que todo el clero pertenece á ese bando *oscurantista*? No lo creais, no. Ese engaño enervaria nuestras fuerzas y nos abriria otro abismo. Vuestro celo excesivo por la libertad sin embargo os lo ha hecho vislumbrar pintado con tales colores, cuando á todos sin escepcion nos tratáis con un poco de aspereza, creido que á un enemigo se le debe negar la blandura y hasta el respeto. Pero como según os llevo manifestado, distamos mucho de hostilizar las ideas que la palabra Libertad espresa; ántes bien forman la base de nuestras convicciones y de nuestra fe; por eso confio que el aparato de guerra que en los párrafos

de vuestro artículo se descubre, quedará destrizado en el mero hecho de que no somos enemigos. Así os suplico no nos calificuéis con tanta dureza llamándonos *sofistas* y *ociosos*. ¿Nosotros sofistas, amigos? ¿Nosotros empeñados en convencer de error con argumentos en apariencia verdaderos? ¿Nosotros que proclamamos la grandeza y la bondad de Dios, piedra angular de toda constitucion? ¿Nosotros que sostenemos la espiritualidad é inmortalidad del alma para sostener la dignidad del hombre? ¿Nosotros que inculcamos la virtud y la justicia, para que las sociedades humanas no sean aduarés del desierto? ¿Nosotros que enseñamos la moral perfecta para que no retoñen las orgías de Priapo y las saturnales de la Roma pagana? ¿Nosotros que anunciamos un porvenir eterno, para que la criatura inteligente no muera en la desesperacion? ¿Nosotros *sofistas*?

Con un hombre que os hubiese ofendido sin duda fuerais bastante generoso para no denostarle ni insultarle; ¿Y por qué fatalidad á nosotros que no os hemos ofendido nos tratáis así? Nos llamáis tambien *ociosos*; pero estad seguro, amigo, que de la ociosidad huimos como de un enemigo mortal. De mi se deciros que sin estar obligado á las horas canónicas públicas, como un canónigo, sin precisarme el deber á las atenciones de una comunidad parroquial como un beneficiado; sin atravesar los mares y arribar á playas desiertas, buscando salvajes á quienes catequizar para enseñarles la ciencia de Dios, que es la ciencia de la civilizacion verdadera, como un misionero; sin estar consagrado á las penosas fatigas de la enseñanza de la niñez como muchos individuos del orden sacerdotal, y sin correr desalentado de las obligaciones del culto al confesonario, del confesonario al pié del lecho del moribundo, y del pié del agonizante á la buhardilla del pobre como un párroco, á pesar, digo, de que por ahora no estoy sujeto á estos sacrificios que campean á la vista de todos, os doy palabra de honor de que jamas me abruma la ociosidad con su hastío y malestar. Esto no obstante, si á vuestro ojo perspicaz aparecen muchos defectos, esperemos, que la autoridad nacional de los Congresos se empeñe en remediarlos. Recordad entretanto que ni Judas desacredita el apostolado, ni Marat la libertad.

Con todo en vuestro entusiasmo por la perfeccion absoluta de las cosas humanas, deducís de vuestro artículo conclusiones que traerian graves peligros á nuestra patria, y que los límites de un periódico no permiten dilucidar una por una: séame permitido sin embargo tocar los dos puntos principales. Decís primero que *debemos desentendernos de una vez de esa corrompida Roma* y tal vez habeis fijado la atencion en que por lo mismo que suspiramos hoy por la union de todos para la salvacion de la libertad, con abrit la puerta á un cisma no haríamos mas que ahogarla; en que nuestra patria, llevando tantos siglos de esa deferencia y

el teatro y la novela. La historia, aunque poco comprendida, para los políticos; el teatro es una leccion para la demas gente. Así es que cuando en el drama hay verdad, cuando la representacion de las costumbres es real, cuando el espectador vencido por la fuerza de la ilusion se ve arrastrado hácia la accion que se representa en su presencia, y se mezcla en ella y en ella se compromete por decirlo así, entónces el teatro obra como un verdadero y poderoso auxiliar de la esperiencia;—pero obra como la misma esperiencia, sin saberlo aquellos á quienes corrige. Tal es en efecto el beneficio de estas lecciones que da la vida práctica: las aceptamos sin buscarlas, y nos modificamos por su influencia, apesar de la rebelion de nuestro amor propio.

La esperiencia humana no es mas que una transaccion; y otro tanto podemos decir del teatro. Dicese que nadie se reconoce en un personaje ridículo; convenido, pero todos reconocemos en él á nuestro prógimo, y esto es mucho. Dicese tambien que una buena comedia no ha corregido á nadie; esto es verdad en el sentido de que nadie al salir del teatro hace su exámen de conciencia; pero si el teatro se pa-

reciera al confesonario nadie asistiría á él para divertirse. Mas como el teatro es una agradable imitacion de la esperiencia, todos acudimos á solazarnos en él, hasta los hombres mas formales, y por esto en todos tiempos los primeros talentos y los mas juiciosos han obtenido en él sus mas brillantes triunfos. «La esperiencia», dice el abate Prevost, no es un beneficio al alcance de todos; pues depende de las situaciones diferentes en que nos coloca nuestra fortuna. Por esta razon, para gran número de personas, solo les queda el ejemplo para servir de regla en el ejercicio de la virtud. «Precisamente para esta clase de lectores son de grande utilidad obras como la presente (*Ma non Lescaut*), cuando el autor es una persona honrada y de buen sentido. Cada hecho que en ellas se lee es un grado de luz, una instrucción que suple á la esperiencia; cada aventura es un modelo por el cual podemos regirnos, con tal que lo amoldemos á las circunstancias presentes. La obra entera es un tratado de moral puesto agradablemente en accion.»

Lo que dice el abate Prevost un poco enfáticamente de su libro, se puede decir con ménos

exageracion de todas las buenas novelas y todos los buenos dramas. Dejemos, por mas que diga el historiador del caballero Desgrieux, la moral al Evangelio; dejemos que la virtud salga sin ostentacion de las libres inspiraciones del alma. Pero si buscáis la escuela del corazon humano, y preferís su esperiencia á su virtud, abrid esos libros en donde está escrita su eterna historia para recreo y enseñanza de la humanidad. Léed á Molière, Le Sage, Fielding, Richardson, Racine, Shakspeare, y hasta el abate Prevost. En sus obras se encuentra el hombre todo entero con sus cualidades y sus defectos, sus buenos y malos instintos, y tal cual la vida nos lo presenta en una larga esperiencia. La Harpe ha dicho que con las solas comedias de Molière bien leídas se podia reemplazar la esperiencia.

Ya que conocemos ahora cuales son los dominios del arte, veamos cuales son sus límites, siguiendo el mismo tenor del crítico frances. Pero ántes de entrar en materia, espondrémos en breves palabras el asunto del drama de monsieur Dumas, (hijo), y con esto daremos fin á la presente revista.

En dicha pieza hay dos figuras principales que se destacan sobre todo el cuadro: Margarita

Gautier y Armando Duval. La primera es una mujer perdida, dispuesta no obstante á todos los sacrificios para satisfacer un capricho del amor;—uno de esos amores desinteresados, dice el autor, que estas mujeres se procuran de tiempo en tiempo como reposo, como escusa ó como consuelo, imitando á ciertos usureros que arruinan á mil personas y creen descargar su conciencia prestando veinte francos á un pobre diablo que se muere de hambre sin pedirle recibo.—Armando vive á costas de Margarita; es un parásito de amor, honrado para el público, que se olvidó de ser millonario y se estrañó tontamente de que su querida tenga que serle infiel por necesidad. Despues de esto, Armando entra en un puritanismo amoroso tan estremado y tan poco natural para su situacion, que obliga á Margarita á morir.... *tísica* á la vista del público. El fondo del cuadro lo forman las costumbres de un burdel, pintadas al natural, la vida pastoral de los dos amantes en una quinta cerca de Paris, y el período de opulencia y tisis de nuestra heroína.—J. M. y F.

(D. de B.)

respeto á la Santa Sede, no puede divorciarse de este centro de su unidad religiosa, sin sufrir embravecidas tormentas; y últimamente no habeis parado la atencion en que Roma, dígame lo que se dijere, encierra al sostenedor de una tradicion veneranda, que hasta los protestantes de buena fe miran con sentimiento rota en su pais; porque conocen que esta rotura es un cáncer que debe un dia devorarlos.

Decís tambien *debemos negarles un sitio en el presupuesto de gastos*. Nunca he recibido un maravedí del Estado; pero creo que la clase que trabaja en favor de la moralidad de los pueblos es bien acreedora á su sostenimiento y decoro; pues vale tanto á lo ménos como la mas benemérita. Negar un pedazo de pan al laborioso párroco me parece que no lo haria ni vuestro corazon; y dado que la ley se mostrase tan madrastra, no faltarian por eso ministros que trabajarian fiados en la Providencia y en la generosidad de los pueblos; y estoy cierto que en la España liberal no moririan de hambre.

De todos modos nos quereis humildes, tolerantes y pobres; y en esta parte sois un predicador del Evangelio; porque cabalmente este es nuestro tipo. Progresivamente llegará la perfeccion: no precipiteis los hechos, ya que hoy nos hallamos á grande altura. Cuando la humildad no fuese peculiar á nuestra índole, en los acontecimientos pasados la habríamos aprendido; y cuando la tolerancia con los hombres, nunca con los errores, no nos fuese prescrita, la hubiéramos bebido en el conocimiento del mundo. Por lo que toca á la pobreza no causamos envidia á nadie: hace años que no estamos sobrados, y aun de lo poco que allegamos no somos de los ménos limosneros.

No esquivéis, pues, por lo que llevo dicho, la benevolencia del pueblo hácia los ministros de la religion, porque de este modo las lecciones de moralidad dictadas por ellos recaigan en corazones dóciles; y del celo de los unos y de la moralizacion de los otros y de la union de todos resulte el triunfo de la verdadera libertad. Con sembrar la antipatia y la suspicacia no haceis mas que neutralizar estos buenos efectos, sin los cuales no hay libertad posible.

No dudo sin embargo que vuestra intencion en el precitado artículo fué la de echar la voz de alerta contra agresiones del bando teocrático para prevenirlas y refrenarlas; pero como sin escepcion alguna os llevais de encuentro á toda la respetable clase del clero; los entendimientos poco ejercitados podrian hacerlos el agravio de pensar que vuestros esfuerzos se encaminan á que la España quede sin religion, por cuanto no es posible concebir una religion sin ministros.

Por mi parte no me prometo tal intencion de quien escribe con tanta valentia á favor de la libertad; porque no se le puede pasar por alto esta notable leccion del célebre P. Ventura de Raulica: «La libertad nada puede sin la Religion, ni la Religion sin la libertad; y los enemigos de la Religion son los verdaderos enemigos de la libertad, como respecto de la libertad los enemigos de la Religion. Quien dice Religion sin libertad mienta una institucion humana; quien libertad sin Religion arroja una palabra infernal. La Religion sin la libertad pierde toda su nobleza; la libertad sin la Religion todo su encanto: sin libertad se envilece la Religion, sin Religion truecase la libertad en anarquía; la libertad quita á la Religion lo que puede tener de humillante para la conciencia; la Religion despoja á la libertad de cuanto tiene de salvaje: la Religion se vuelve mas bella con la libertad, al modo que la belleza se vuelve mas apreciable con la virtud: en último análisis, la Religion conserva la libertad en la manera que la sal impide la corrupcion.»

En las épocas que nos han precedido se ha desdeñado esta leccion y por esto manos indignas han manchado el rostro de la libertad, hasta encadenarla con vilipendio y deshonor. Empeñados en reinar sin el espíritu del Cristo, vociferaban siempre intereses materiales, nunca los

morales, cuando en el terreno de la inmoralidad la libertad perece, del mismo modo que en la tierra metálica todo vegetal muere y se seca. Sin el espíritu del Cristo nadie puede reinar en nombre de la verdadera libertad; quizás lo haga invocando hipócritamente su nombre; pero será para dominar, subyugar, avasallar, humillar, pisotear y hundir la dignidad de los súbditos. Sin el Cristo, ilotas, esclavos, siervos, vasallos; con el Cristo todos ciudadanos: la libertad nació del pie de la cruz. La libertad incrédula es hija del paganismo, y este, como dijo Tertuliano, es la tiranía universal.

Nuestra libertad, pues, no ha de ser la de Esparta, que tenia ilotas, ni la de Roma que tenia esclavos, ni la de la Edad-media que tenia siervos, sino la del Cristo del Señor, única capaz de formar ciudadanos; y siendo esta hija de la justicia, hija de la virtud, hija de la caridad, no puede medrar sin la union de todos los españoles, sin la deferencia á todas las clases del Estado, sin el amor al orden público, sin el respeto á todos los intereses, sin la tolerancia recíproca, sin la discusion noble y franca de las cuestiones que faciliten no solo el bienestar material si que tambien con preferencia el bien moral, base única de la union, de la paz y del contento de nuestra sociedad civil; y como sea esta la columna donde se apoye esta libertad cristiana para la prosperidad y gloria de nuestro pueblo, nadie podrá contra ella; porque esta libertad tiene á Dios de su parte; y—¿quién contra Dios?

Barcelona y julio 27 de 1854.—H. Coll de Valdemia.

Escriben de Granada con fecha 20 de julio la siguiente carta:

«Con el mayor sentimiento tomo la pluma para noticiar á Vds. que á la una de esta tarde ha sido administrado el santo Viático al ilustrísimo señor D. José Escolano, obispo de Jaen. Como son tantas las simpatías con que cuenta en esta ciudad tan dignísimo prelado, y desde las primeras horas de la mañana circulaba la noticia de los progresos que iba haciendo la enfermedad, fué inmensa la concurrencia que acudió á la Catedral, apenas las campanas hicieron la acostumbrada señal, y en todos los semblantes veíase pintado el mas profundo dolor, y con ansiedad se preguntaba por el estado del ilustre enfermo. El Excmo. señor arzobispo de esta diócesis conducia bajo pálio á S. D. M., llevando á derecha é izquierda á los obispos de Menorca y Guadix, precedidos de todo el cabildo metropolitano, capellanes y colegio seminario, ciriales y estandarte, considerable número de eclesiásticos y la capilla de música de la Catedral. El virtuoso y venerable obispo de Jaen, que, como Vds. saben, vino á esta para asistir á la consagracion del de Guadix, ha sido atacado de unas calenturas pútridas, que hacen temer muy fundadamente por su preciosa vida.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Valencia 31 de julio.

Ayer se recibió por parte telegráfico la siguiente noticia:

JUNTA DE GOBIERNO  
de la provincia de Valencia.

Esta Junta acaba de recibir el siguiente parte telegráfico:

«Madrid 29 de julio de 1854, á las dos y media de la tarde.

La Junta de Gobierno de Madrid á la Junta de Gobierno de Valencia.

El Excmo. Sr. Duque de la Vic-

toria ha entrado hoy en esta capital á las ocho de la mañana.»

Valencia 30 de julio de 1854, á las siete y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—El comandante, Pedro Antonio Planell.

Lo que se apresura esta Junta á poner en conocimiento del público para su satisfaccion.

Valencia 30 de julio de 1854.—El presidente, José Grases.—El secretario, José C. Sorní.

Los periódicos de Madrid confirman la noticia que dimos anteayer relativa á la prision del Sr. Salamanca. Este se habia fugado de Madrid vestido de sereno, y fué preso realmente en Albacete el dia 26 con otro personaje cuyo nombre no suena todavía; á consecuencia de las órdenes comunicadas por la Junta superior de la provincia. El gobierno y la Junta han dispuesto quede detenido en las Peñas de San Pedro hasta la reunion de las cortes.

MADRID 29 DE JULIO.

Junta superior de salvacion, armamento y defensa de la provincia de Madrid.

S. M. la Reina saldrá esta tarde á las seis para visitar á su leal pueblo de Madrid. La junta de salvacion, armamento y defensa acompañará á la régia persona en toda la carrera que guarnecerán la Milicia Nacional y el ejército. La Reina recorrerá así la plaza de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, volviendo á palacio por la Carrera de San Gerónimo y calle Mayor. Este paseo de S. M. despues del grave conflicto por que ha pasado el pueblo de Madrid, debe ser una manifestacion de la alianza que felizmente reina entre el pueblo y el trono constitucional.

Madrid 27 de julio de 1854.—Evaristo San Miguel, presidente.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

Habitantes de Madrid y Milicianos Nacionales:

Han pasado los dias de lucha y de sangre, y han sucedido la calma y el reposo. Vuestra sensatez y cordura han demostrado á los enemigos de la libertad cuán dignos sois de gozar los derechos de que por tanto tiempo se os ha privado. Si la ilustracion y el amor á la patria son prendas seguras de la estabilidad y firmeza de las instituciones liberales, nadie puede reclamarlas con mas razon que vosotros.

Los que crean que no las mereceis, recuerden este dia glorioso, en que, entregados á las mas halagüeñas esperanzas, habeis visto desfilár vuestra Milicia, baluarte inespugnable del orden y de la libertad. ¡Que tiemblen á su vista los que abrigen la mas remota esperanza de reaccion! ¡Que no piensen siquiera en la posibilidad de conseguir sus tenebrosos planes! Habeis logrado con vuestros sacrificios y vuestra sangre que la ley fundamental, en que han de consignarse los derechos de los españoles, se encomiende á unas Cortes, que, teniendo en cuenta los defectos y malos resultados de las anteriores Constituciones, hagan desaparecer los medios de que se valia el poder para tiranizaros: que las

leyes orgánicas aseguren la libre expresion de vuestros sufragios en las elecciones: que las administrativas dejen vida propia á las provincias y á las municipalidades, desapareciendo esa centralizacion monstruosa que las ha reducido á la nulidad: que el gobierno sea responsable de sus actos: que desaparezcan de entre vosotros los hombres inmorales que traficaban con vuestra fortuna y vuestra honra.

Teneis una Milicia Nacional que defenderá vuestros hogares y sostendrá vuestros derechos; y obtendréis ademas las leyes necesarias para la libre emision del pensamiento y para la seguridad personal. Estos son los principios de vuestra junta, que marchando únicamente por el camino del progreso indefinido, ni desea ni quiere otra cosa que dar la posible amplitud á vuestras libertades.

Milicianos Nacionales: La actitud imponente con que se han presentado vuestros batallones y baterías, y la que han conservado los ciudadanos de las barricadas son la mas segura garantía de que no podrá turbarse la tranquilidad pública.

La junta os da las gracias en nombre del pueblo de Madrid, por el celo que habeis demostrado en acudir á las filas y sostener vuestros puestos.

Madrid 26 de julio de 1854.

La junta superior de armamento y defensa decreta:

1.º Se suprime el consejo Real.

2.º Se restablece en su fuerza y vigor la última ley de imprenta votada en las Cortes de 1837, á la cual deberá arreglarse todo impreso que se publique en Madrid.

3.º Solo tendrán derecho á cesantía los ministros que hayan funcionado durante tres años.

4.º Quedan indultados cuantos se hallen sufriendo condena por desacato á la policia y á sus agentes: lo quedan igualmente los reos por causas políticas incoadas hasta la fecha: los procesos pendientes de una y otra naturaleza serán sobreseidos.

Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—El vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—El vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

La junta ha acordado recomendar eficazmente al gobierno que presente á las Cortes un proyecto de ley sobre reforma de Concordato, y otro para la supresion de las contribuciones de puertas, de consumos y otras indirectas.—El vocal secretario, Francisco Salmeron y Alonso.—El vocal secretario, Angel Fernandez de los Rios.

S. M. la Reina y su augusto esposo han ofrecido á la junta superior de armamento y defensa de Madrid 30,000 reales que en su nombre y el de la Princesa deben distribuirse entre los heridos en las últimas ocurrencias de la corte, y han manifestado sus deseos de saber quiénes son las viudas y huérfanos que han quedado desvalidos. Publicamos este nuevo rasgo de la generosidad de S. M. la Reina, cuyo maternal corazon es la mejor garantía para la libertad.

La junta superior de salvacion

armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Se levanta el destierro que se impuso al Sr. infante de España D. Enrique María de Borbon.

Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal-secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

La Junta superior de salvacion armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Que donde quiera que sean habidas las personas de los ministros que formaban parte del gobierno presidido por D. Luis Sartorius, así como D. Javier de Quinto, ex-gobernador de Madrid, sean detenidos y puestos á disposicion de la Junta para someterlos al tribunal que deba juzgarlos.

Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal-secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

La Junta superior de salvacion armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Habiendo resuelto la Junta desde su instalacion no conferir ningun empleo, ni cargo público, está en el caso de declarar como lo hace, que no ha dado ninguno y que no admite solicitud de ninguna especie.

Madrid 27 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios, vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

La Junta superior de salvacion armamento y defensa de la provincia de Madrid decreta:

Se permite la libre introduccion y circulacion de todos los periódicos y obras estrangeras con arreglo á los tratados internacionales que rigen en la materia.

Madrid 28 de julio de 1854.—El presidente, Evaristo San Miguel.—Angel Fernandez de los Rios vocal secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, vocal secretario.

Ayer se presentó á la Junta S. A. el infante D. Enrique llegado de Valencia.

La Duquesa de la Victoria.—Es muy notable la carta que ha dirigido esta señora á la redaccion del Clamor Público.

Héla aquí:

Afectada con las desgracias que han llenado de luto ese heroico pueblo y no habiendo olvidado jamas las repetidas pruebas de afecto y respeto que siempre le hemos merecido, al ver la humanitaria suscripcion abierta en esta redaccion, me cabe el consuelo de contribuir con 4,000 reales á tan sagrado objeto, sintiendo que mis facultades no permitan estenderme tanto como quisiera mi corazon. Ruego al Todopoderoso que no haya mas efusion de sangre, siendo estos los sinceros sentimientos de su afectisima servidora Q. S. M. B.—Jacinta, duquesa de la Victoria.

El 26 se reunió la Milicia Nacional de Madrid en la plaza de la Constitucion, pasándola revista el

general D. Evaristo San Miguel. Nueve batallones de infantería, uno de artillería, y cuatro baterías se presentaron, sino tan numerosos como cuando fueron disueltos, por las bajas ocurridas durante once años mucho mas de lo que se esperaba, y en completo estado de instruccion.

# Palma

5 DE AGOSTO.

La Junta de Gobierno en la sesion de hoy se ha ocupado detenidamente en redactar todos los artículos que ha de comprender el decreto sobre la supresion de los derechos consignados.

Tambien por largo tiempo se ha ocupado en la adopcion de varias medidas de precaucion para impedir que el cólera invada esta isla.

Otros acuerdos ha tomado que aunque no sean de un interes muy principal lo tienen sin embargo y requiriran la atencion de la Junta.

La sesion ha empezado á las doce y ha concluido á las tres y tres cuartos.

## ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Ignacio Tapia Ruano, segundo gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento de Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznarez.

## Boletin religioso.

### LA TRANSFIGURACION DEL SEÑOR.

Llamando Jesus aparte á sus tres favorecidos discipulos Pedro, Juan y Santiago el mayor, llevólos consigo al monte Tabor, y despues de haber hecho oracion con el mayor fervor y teniendo á sus dos lados á Elias y á Moisés, se irasfiguró delante de ellos, los cuales le vieron glorioso el rostro y todo el cuerpo mas claro y resplandeciente que el mismo sol y sus vestiduras mas blancas que la nieve. No intentó el Salvador otra cosa en este acto, rodeado de brillante resplandor, que descubrirles un rayo de la gloria que ocultaba el velo de su cuerpo y de la que tenia preparada en su reino para los que fielmente le sirvieran.

## CULTOS.

### MAÑANA DOMINGO

#### En San Jaime

Se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras dedicadas al glorioso patriarca S. Cayetano, siendo la esposicion á las seis de la mañana, y la reserva á las siete de la tarde.

#### En la iglesia del Hospital

Se celebra la fiesta del invicto obispo y mártir de Jesucristo San Emigdio, abogado especial contra terremotos. A las seis de la mañana se pondrá de manifiesto S. D. M., permaneciendo espuesto todo el dia, á las diez se cantará la misa solemne con música y sermon, que dirá D. Juan Picornell Pro.; y á las seis y media de la tarde, despues de un rato de meditacion, se cantará por la música el sagrado Trisagio.

#### En Santa Catalina de Sena

Se celebra la festividad de la Bta. Juana de Aza: á las diez se cantará con música la misa mayor, en la que predicará el Sr. D. Pedro Vives Pro. y canónigo de la Santa Iglesia. Por la tarde, despues de un rato de oracion mental,

se cantará una parte del Smo. Rosario. Autorizará ambas funciones la augusta y real presen- cia de Jesucristo sacramentado.

## En San Francisco

A las once de la mañana empezará la novena que los terciarios del santo Patriarca consagran todos los años á su hermano San Roque, abogado contra la peste y enfermedades contagiosas, y seguirá á la misma hora los demas dias consecutivos.

## En San Cayetano

A las cinco de la tarde habrá maitines solemnes en preparacion á la festividad de su santo titular.

## COMUNICADO.

Para hacer cualquier reparo ó hermosear las fachadas exteriores se necesita hoy dia la aprobacion ó firma de un arquitecto, el que pide por ella regularmente 20 rs. vn. El Ayuntamiento de esta capital tiene su arquitecto, y podria muy bien encargarse de este servicio como se hacia anteriormente. En vista de esta simple indicacion es de esperar que el M. I. Ayuntamiento tendrá á bien así disponerlo, aborrandó á los propietarios este gasto, y á los alarifes un estorbo.—U. P.

# Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

## NAVEGACION

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

Mañana domingo 6 del corriente á las cuatro de la tarde se despachará correo para Ibiza; el martes 8 á las doce del dia para Mahon, y el miércoles 9 á la una de la tarde para Barcelona, Palma 5 agosto de 1854.—T. Zaforteza.

### CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 4.

De Charleston en 44 dias bergantin barca Amalia, de 274 ton., cap. D. Bartolomé Roca, con algodón.

De Santa Pola en 5 dias laud San Bernardo, de 16 ton., pat. Juan Felani, con patatas y melones.

De Argel en 5 dias id. San Antonio, de 20 ton., pat. Juan Porcell, con un pas. y lastre.

De Altea en 3 dias id. San Juan, de 8 ton., pat. Jaime Perez, con patatas y melones.

De Valencia en 4 dias id. San José, de 16 ton., pat. Miguel Moll, con frutas.

De Mahon en 5 dias id. San José, de 16 ton., pat. Guillermo Berga, con 3 pas. y patatas.

De Barcelona en 3 dias id. San Antonio, de 48 ton., pat. Jorge Mandilego, con 4 pas. y lastre.

De id. en 2 dias id. San Lorenzo, de 46 ton., pat. Juan Masot, con 2 pas. y lastre.

De id. en 4 dias id. San Antonio, de 60 toneladas pat. Pablo Prats, con 12 pas. y varios efectos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 4.

Para Mahon y Bona laud Soledad, de 25 ton., pat. Gabriel Lladó, con arroz y efs.

Para Arenis id. María Luisa, de 28 ton., patron José Astor, con piedra.

## AVISOS

### Al público.

En la villa de Felanitx, calle del Mar, número 2, se ha establecido una casa de huéspedes, en la que se servirá con esmero y baratura.

Todos los lunes, miércoles y sábados, de cada semana, saldrá desde Valldemosa para esta Capital, al salir el sol, y regresará á dicha villa, saliendo de esta Capital á las 3 de la tarde,

un carro, con asientos. Darán razon en esta imprenta, y en casa de la viuda de pera tana, en dicha villa.

## Sirvientes.

Uno de 40 años, natural de Iviza y de conducta acreditada, desearia colocarse en clase de criado: sabe guisar y es útil para los quehaceres domésticos: D. Francisco Torres que vive en la calle de Apuntadors núm. 37, informará.

Un joven de 20 años, natural de Manacor, desearia encontrar casa para colocarse en clase de criado: es útil para guiar un carruaje y otros quehaceres domésticos. Darán razon en esta imprenta.

## Alquileres.

En la calle de San Pedro, junto al cuartel de Artillería, está para alquilar la casa zaguan de la izquierda, que reúne las comodidades necesarias. En la tienda contigua, donde tienen las llaves, darán razon.

## Ventas.

En la plaza nueva, se vende carnero á siete sueldos la libra: como tambien buey á 7 sueldos seis dineros la libra.

Por tener que ausentarse su dueño se venden algunos muebles en la casa núm. 43, calle de San Miguel, junto al estanco, piso tercero: la persona que desee adquirirlos puede pasar en dicha casa de nueve á doce por la mañana, y de diez á siete por la tarde.

Se desea vender un birlocho construido con la mayor solidez. En casa del maestro Juan Carrió, plazuela de San Francisco de Asis, darán razon.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender un borriquito argelino, de tres años de edad, con todos los arreos correspondientes.

Hay de venta algunos maderos vulgo *lleñans vermeis*, á precio equitativo. Dará razon el maestro carpintero Pedro Antonio Colom, calle de Pelaires.

Se vende una casa con bastante comodidad, y huerto, sita en la Vileta, cerca la iglesia. Dará razon de su dueño el notario D. Gabriel Oliver y Salvá.

## Pérdidas.

En la noche del 31 de julio próximo pasado se estravió una petaca de plata en los asientos del paseo de la Princesa: la persona que la hubiese encontrado y quiera devolverla, podrá presentarla á la redaccion de este periódico, lo que gratificará el hallazgo.

## Alquileres ó ventas.

Hay tres casas para vender ó alquilar, dos de ellas de mucha capacidad. Están situadas en la villa de Buñola; dará razon el notario de dicha villa, y el encargado de la librería en esta imprenta.

Tambien hay para alquilar ó vender una porcion de *tafona*, ó sea del lugar donde se fabrica aceite, y radica en dicha villa. Darán razon las personas anteriormente espresadas.

## Nodrizas.

Una de 34 años, natural de Binisalem, cuya leche es de 9 meses, solicita criatura para darle de mamar en su casa que la tiene en dicha villa. Darán razon en casa de D. José Ferrer, que vive en el callejon que da frente la casa de Escalada.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.